Muestra CIUDADANÍA SURAMERICANA





El anhelo de un territorio integrado sin barreras para circular, sin barreras para trabajar, sin barreras para progresar, es cada día más real. Vamos camino a una región que construye con hechos y derechos un puente indestructible en donde ya no habrá fronteras y no importará en qué parte hayas nacido o vivido de esta Patria Grande.



Av. del Libertador 8151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (+54 11) 5217- 1288 info@ippdh.mercosur.int Facebook/IPPDH Twitter: @IPPDHMERCOSUR

ARGENTINA



BOLIVIA



BRASIL



PARAGUAY



URUGUAY



VENEZUELA



Organizan







Apoyan





UN MERCOSUR DE HECHOS Y DERECHOS: CIUDADANÍA E IDENTIDAD REGIONAL

En 2016, el MERCOSUR cumplió 25 años. En este tiempo, desde la creación del bloque, la región dio pasos fundamentales. Lo que fue una integración exclusivamente económica, hoy es también una integración social y con derechos.

El camino para alcanzar una ciudadanía regional pasa por la construcción de una identidad regional que solo se podrá lograr con el respeto irrestricto a la democracia, la justicia, la inclusión; los derechos humanos; la ampliación de derechos económicos, sociales y culturales; y la integración plena de las personas migrantes.

Las fotografías presentadas en esta muestra y en este catálogo integran el II Consurso de Fotografía «Imágenes del MERCOSUR» de la Secretaría del MERCOSUR, 2015.



MERCOSUR avanza en DERECHOS SIN FRONTERAS

Solo con la consolidación de una ciudadanía regional, se dará pleno cumplimiento al espíritu originario del Tratado de Asunción, que propugna una unión cada vez más estrecha entre los pueblos.

LOS PRIMEROS PASOS

Igualdad de derechos civiles y familiares

El Acuerdo sobre Residencia de Nacionales de los Estados del MERCOSUR establece facilidades para que toda persona de cualquier país del MERCOSUR obtenga la residencia legal en otro Estado Parte, reconoce la igualdad de derechos civiles, el derecho a la reunión familiar y los derechos al registro de nacimiento, nacionalidad, salud y educación de niños, niñas y adolescentes inmigrantes.

Derechos de los niños y niñas migrantes

El Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR busca fortalecer los mecanismos de aplicación de los principios de reunificación familiar y de no devolución, para garantizar —de manera efectiva—el acceso de las niñas y niños migrantes a todos los derechos sociales (educación, salud, cultura, etc.).

Derechos laborales de los migrantes

La Declaración Sociolaboral del MERCOSUR reconoce a los trabajadores migrantes y fronterizos los mismos derechos que rigen en el país en donde ejercen sus actividades; y establece la igualdad de derechos, trato y oportunidades, sin distinción o exclusión en razón de raza, origen nacional, color, sexo u orientación sexual, edad, credo, opinión política o sindical, ideología, posición económica o cualquier otra condición social o familiar.

Derecho a la seguridad social

El Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR permite que los aportes previsionales efectuados al sistema de seguridad social por un trabajador en cualquiera de los países signatarios, se acumulen y garanticen una jubilación por los años trabajados en todos los países donde se aportó. Se universalizan los derechos en prestaciones de salud, seguro por vejez, edad avanzada, invalidez o muerte para los trabajadores migrantes y sus familiares.



